



Illapel, 15 de Diciembre de 2016

VISTOS: La solicitud presentada por el interesado(a), las disposiciones contenidas en el DL. N° 3,063, Ley de Rentas Municipales y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO N° 365 OTORGASE PATENTE MUNICIPAL DE:

PAQUETERIA-BAZAR-LOZAS-MENAJE Y CRISTALERIA

A:

MARIA CAROLINA NUÑEZ JENERAL

RUT N°

13.749.296-2 En el Local de Calle :

EL MIRADOR Nº 70 LOTE 2 A, LOCAL Nº 210

COMUNA DE ILLAPEL.

Enrolese bajo el Nº

202084

Código SII

523320

O.I. N°

1615

Periodo:

JULIO - DICIEMBRE 2016

VALOR PATENTE

22,749

OTROS GRAVANTES

,

DERECHOS DE ASEO

\$

TOTAL PATENTE

STRACION

\$ 22,749

Déjese copia y comuníquese

Por Orden del Sr. Alcalde

MILENKO AVALOS VILLALONGA

Administrador Municipal

DANIO ARAYA ROBLEDO

Secretario

M.A.V./D.A.R./E.C.C/jtc

Distribución:

- Contribuyente
- Archivo Pttes.